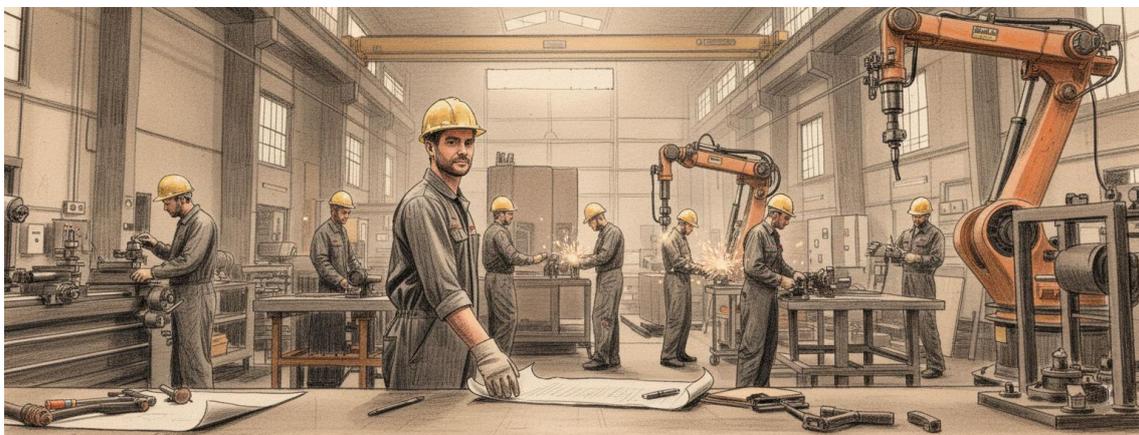


JORNADA INFORMATIVA

PLANES DE FORMACIÓN. ARTÍCULO 89 DEL CONVENIO PARA LA INDUSTRIA, LOS SERVICIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DEL SECTOR DEL METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

(ONLINE)



PONENTES:

SRA. DÑA. ROSA MARÍA SÁNCHEZ MOYA.
Secretaria General de FEMPA.

SRA. DÑA. MARIA DOLORES SÁNCHEZ BERNABEU.
Responsable Área Laboral de FEMPA.

FECHA: 28 de octubre de 2025.

HORARIO: 16:00h -17:30 h.

DURACIÓN: 1,30 horas lectivas.

ONLINE: Google Meet.

INSCRIPCIONES:

COLEGIADOS: [pinche aquí](#)

IMPORTE:

GRATUITA: -Colegiados GS.
-Personal Despachos colegiados GS.
(1 plaza por colegiado)
-Precolegiados GS.

** La realización de cualquier curso / jornada está condicionada a un número mínimo de participantes. En caso de no contar con este mínimo, será suspendido.*

PROGRAMA:

- ¿Qué regula el artículo 89?
- Empresas obligadas a homologar su plan de formación.
- Contenido de un plan de formación.

NOTA:

La inscripción previa a un curso o jornada implica el abono del pago con 48 horas de antelación a la fecha de inicio. Una vez celebrada la jornada o curso, si no se justifica la no asistencia, supondrá el pago obligatorio del mismo. La baja no justificada el mismo día de la celebración del curso supondrá el pago del 50% del importe.

El número de plazas es limitado por lo que la admisión se efectuará por riguroso orden de solicitud.

Para obtener el certificado que acredita la asistencia a un curso, deberán asistir al menos al 80% de las clases, no pudiendo expedir ningún certificado si la asistencia es inferior salvo causas justificadas.